



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Almoloya de Juárez, México a 13 de agosto de 2020
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio No. UTAJ/86/SAI/2020.

CIUDADANO(A) SOLICITANTE
PRESENTE.

Por el presente me permito informarle a Usted que de acuerdo a su solicitud de información, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de fecha 10 de marzo del año 2020 y con número de folio 00050/ALMOJU/IP/2020, y que literalmente refiere lo siguiente:

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con el número de habitantes en el municipio, el Ayuntamiento deberá estar conformado por 10 (diez) regidores, sin embargo ayuntamiento emitió la lista de conformación del cabildo municipal donde se omite el/la titular de la décima regiduría, de conformidad con el Artículo 20 "in fine" (último párrafo) se debe de exhortar al titular si no tomó protesta o a sus siguientes en la planilla. Solicito los actos administrativos, notificaciones y actuaciones del presidente municipal para que tomaran protesta las personas que corresponden.).SIC.

Por lo anterior, le adjunto la respuesta del: Secretario del Ayuntamiento.

De igual manera y con fundamento en los artículos 176, 177, 178, 179 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el derecho que tiene para interponer el recurso de revisión en contra de la presente, en un término de 15 días hábiles a partir de la notificación de la misma.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



P.M.A.F. MA. DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. Ayuntamiento de
Almoloya de Juárez
2019-2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Almoloya de Juárez, México; 24 de agosto de 2020.

Oficio No. MAJ/SA/LEFG/500/2020.

Asunto: se emite contestación.

Folio: 00050/ALMOJU/IP/2020.

P. M. A. F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

En atención a su oficio número PM/UT/133/2020, de fecha 11 de marzo del año en curso, informo a usted que del 01 de enero al 07 de febrero del año dos mil diecinueve, estuvo en funciones el C. Mauro Corral Gamboa, Décimo Regidor Suplente, por lo que, en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 08 de febrero de 2019, se tomó protesta al C. Fermín Romero Valdés, como Décimo Regidor Propietario.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LUIS ENRIQUE FAJARDO GUADARRAMA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p.- Archivo

Secretaría del Ayuntamiento